

## CERTIFICADO

EXPEDIENTE Nº	ÓRGANO COLEGIADO	FECHA DE LA SESIÓN
PLN/2025/9	El Pleno del Ayuntamiento	31 de julio de 2025

VALENTÍN LUELMO DOMÍNGUEZ, Vicesecretario General del Ayuntamiento de Zamora del que es su Alcalde-Presidente, D. Francisco Guarido Viñuela,

CERTIFICA:

Que en la sesión del Pleno de este Ayuntamiento, celebrada en la fecha arriba indicada se adoptó, entre otros (en extracto), el siguiente acuerdo:

**2.1.- EXPEDIENTE 9655/2025. PROPUESTA DE ACUERDO, DICTAMINADA FAVORABLEMENTE, DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS Nº 8/2025.**

Sr. Alcalde

Se da cuenta de la propuesta del acuerdo del expediente nº 9655/2025 incluida en este punto del orden del día, dictaminada favorablemente por la Comisión Informativa de Economía, Contratación y Personal de fecha 25 de julio de 2025, y que dice así (en extracto):

*"Siendo imprescindible dotar el crédito presupuestario necesario para gastos que no pueden demorarse hasta la aprobación del Presupuesto del próximo ejercicio; se procede a la tramitación del Expediente de Modificación de Créditos nº 8/2025 (Expediente 9655/2025). Por ello,*

*PROPONGO*

*1.- Aprobar el presente expediente de modificación de créditos del Presupuesto 2025 con arreglo al siguiente detalle:*

*A) ALTAS EN EL ESTADO DE GASTOS.*

*CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS.*

APLICACIÓN		DESCRIPCIÓN	PROYECTO	IMPORTE
13201	62300	Policía Municipal-Equipos de sanciones en movilidad y transmisiones.		18.000,00
15320	61911	Mantenimiento Caminos		500.000,00
15320	61912	Recolocación Puerta de San Juan		18.150,00
16000	61901	Renovación Colectores Red Saneamiento		150.000,00
16502	35200	Intereses de Demora Sentencia		35.000,00
17101	61921	Parque Barrio La Alberca		50.000,00

23201	78900	Subvención Nominativa Asociación Zamora con el Sahara. Proyecto "Adquisición de un autobús"		19.000,00
43111	76700	Subvención Nominativa Ifeza		100.000,00
43121	64000	Gastos Mercado de Mayoristas		14.399,00
TOTAL				904.549,00

**SUPLEMENTOS DE CRÉDITO:**

APLICACIÓN		DESCRIPCIÓN	PROYECTO	IMPORTE
15320	61903	Escaleras Peña Trevinca	20250000059	80.000,00
23103	48905	Subvención Nominativa Cruz Roja		23.750,00
31103	62200	Nueva Perrera		35.000,00
33801	22609	Festejos Populares		30.000,00
43111	64000	Gastos en Inversiones de Carácter Inmaterial		12.692,90
43122	62700	Gastos en Inversiones Mercado Provisional de Abastos		16.335,00
43203	62709	Zamora Paisaje Cultural		121.000,00
44111	35200	Servicio de Transporte Urbano - Intereses de Demora		2.000,00
TOTAL				320.777,90

**B) FINANCIACIÓN:**

**REMANENTE DE TESORERÍA**

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
87000	REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES	1.225.326,90
TOTAL		1.225.326,90

**RESUMEN**

Crédito extraordinario	904.549,00
Suplemento de crédito	320.777,90
TOTAL	1.225.326,90

2.- Aprobar la Modificación de las Bases 26 Y 27 de las de Ejecución del Presupuesto, con arreglo al siguiente detalle:

APLICACIÓN		DESCRIPCIÓN	IMPORTE	
			ACTUAL	NUEVO
23103	48905	Subvención Nominativa Cruz Roja	26.250,00	50.000,00

23201	78900	Subvención Nominativa Asociación Zamora con el Sahara. Proyecto "Adquisición de un autobús"	19.000,00
43111	76700	Subvención Nominativa Ifeza	100.000,00

3.- Tramitar dicho expediente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 177 del RD Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y 36 y 37 del RD 500/1990.

4.- La presente modificación, se considerará definitivamente aprobada, si durante el período de exposición al público no se presentaran reclamaciones".

Consta en el expediente informe de la Intervención municipal de fecha 21 de julio de 2025".

#### INTERVENCIONES:

Sr. Alcalde

1ª Intervención

Sr. Tomé González (ZaSí)

Sr. Prada Saavedra (PP)

Sr. Bernardo Rosas (IU)

2ª Intervención

Sr. Tomé González (ZaSí)

Sr. Prada Saavedra (PP)

Sr. Bernardo Rosas (IU)

Sr. Alcalde

#### VOTACIÓN:

- VOTOS A FAVOR: doce (12), correspondientes al Grupo Municipal de Izquierda Unida (9) y al Grupo Municipal Socialista (3).

- VOTOS EN CONTRA: ninguno.

- ABSTENCIONES: once (11), correspondientes al Grupo Municipal del Partido Popular (8), al Grupo Municipal de Zamora Sí (1) y al Grupo Municipal de Vox (2).

Y el Pleno, por mayoría simple de los miembros presentes (12 votos afirmativos del total de asistentes a esta sesión 23), adopta el siguiente

#### ACUERDO:

1.- Aprobar el presente expediente de modificación de créditos del Presupuesto 2025 con arreglo al siguiente detalle:

##### A) ALTAS EN EL ESTADO DE GASTOS.

##### CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS.

APLICACIÓN		DESCRIPCIÓN	PROYECTO	IMPORTE
13201	62300	Policía Municipal-Equipos de sanciones en movilidad y transmisiones.		18.000,00
15320	61911	Mantenimiento Caminos		500.000,00
15320	61912	Recolocación Puerta de San Juan		18.150,00

16000	61901	Renovación Colectores Red Saneamiento		150.000,00
16502	35200	Intereses de Demora Sentencia		35.000,00
17101	61921	Parque Barrio La Alberca		50.000,00
23201	78900	Subvención Nominativa Asociación Zamora con el Sahara. Proyecto "Adquisición de un autobús"		19.000,00
43111	76700	Subvención Nominativa Ifeza		100.000,00
43121	64000	Gastos Mercado de Mayoristas		14.399,00
<b>TOTAL</b>				<b>904.549,00</b>

**SUPLEMENTOS DE CRÉDITO:**

APLICACIÓN		DESCRIPCIÓN	PROYECTO	IMPORTE
15320	61903	Escaleras Peña Trevinca	20250000059	80.000,00
23103	48905	Subvención Nominativa Cruz Roja		23.750,00
31103	62200	Nueva Perrera		35.000,00
33801	22609	Festejos Populares		30.000,00
43111	64000	Gastos en Inversiones de Carácter Inmaterial		12.692,90
43122	62700	Gastos en Inversiones Mercado Provisional de Abastos		16.335,00
43203	62709	Zamora Paisaje Cultural		121.000,00
44111	35200	Servicio de Transporte Urbano - Intereses de Demora		2.000,00
<b>TOTAL</b>				<b>320.777,90</b>

**B) FINANCIACIÓN:**

**REMANENTE DE TESORERÍA**

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
87000	REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES	1.225.326,90
<b>TOTAL</b>		<b>1.225.326,90</b>

**RESUMEN**

Crédito extraordinario	904.549,00
Suplemento de crédito	320.777,90
<b>TOTAL</b>	<b>1.225.326,90</b>

2.- Aprobar la **Modificación de las Bases 26 Y 27 de las de Ejecución del Presupuesto**, con arreglo al siguiente detalle:

APLICACIÓN		DESCRIPCIÓN	IMPORTE	
			ACTUAL	NUEVO
23103	48905	Subvención Nominativa Cruz Roja	26.250,00	50.000,00
23201	78900	Subvención Nominativa Asociación Zamora con el Sahara. Proyecto "Adquisición de un autobús"		19.000,00
43111	76700	Subvención Nominativa Ifeza		100.000,00

3.- Tramitar dicho expediente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 177 del RD Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y 36 y 37 del RD 500/1990.

4.- La presente modificación, se considerará definitivamente aprobada, si durante el período de exposición al público no se presentaran reclamaciones.

Y para que conste y surta sus debidos efectos, se expide la presente certificación, de orden y con el Visto Bueno del Sr. Alcalde-Presidente, con la advertencia de que el acta que contiene el presente acuerdo certificado, no ha sido aprobada al día de la fecha, y a reserva de los términos que resulten de su aprobación (art. 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales).

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**